COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Para más información visite:
www.ica.gov.co

Agricultura

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2026

ICA Más Cerca del Campo

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
ICA 2023 - 2026

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA más cerca del campo

Jennifer Mojica Flórez
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Maria Alejandra Botiva
Zamir Silva Forero
Delegados Departamento Nacional de Planeación
Maria Alejandra Tejada
Delegado Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación
Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente Ejecutivo Sociedad de Agricultores de Colombia SAC
Jose Felix Lafaurie
Presidente Ejecutivo Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN
Nilson Antonio Liz Marin
Representante Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC
Gonzalo Moreno
Presidente Ejecutivo FENAVI
Jeffrey Fajardo López
Presidente Ejecutivo PORKCOLOMBIA

Juan Fernando Roa Ortíz
Gerente General

Uriel Esteban Sierra Zuleta
Subgerente de Análisis y Diagnóstico
Edilberto Brito Sierra
Subgerente de Protección Animal
Luis Gerardo Arias Rojas
Subgerente de Protección Vegetal
Wilkien Antonio Ramírez Espinosa
Subgerente de Protección Fronteriza
Diana Lucia Villamil Torres
Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria
Paula Andrea Cepeda Rodríguez
Subgerente Administrativo y Financiero
Ricardo Andrés Vargas
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Johnnatan Andrés Figueroa
Jefe Oficina de Tecnologías de Información
Ricardo Antonio Venegas Suárez
Asesor de Gerencia General
Ximena Andrea Lanos Torres
Asesora Gerencia General
José Luis Arciniegas Galindo
Asesor Gerencia General

Diana Cristina Escobar González
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diego Fernando Garzón Vega
Darlin Tatiana Páez Grueso
Carlos Arturo Torres Sanabria
Andrés Felipe Velasco Torres
Dilia Magdalena Gutiérrez Rivero
Sandra Yamile Mariño Ibáñez
María Edilma Campuzano Rojas
Equipo Oficina Asesora de Planeación

Margarita Jiménez Fuentes
Diseño y diagramación

Catalina Agudelo Agudelo
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Rocío del Pilar Guevara
María Ivonne Lozada Rubio
Equipo Oficina Asesora de Comunicaciones

Duván Arturo Romero Gutiérrez
Repositorio fotográfico OAC
Fotografía

Agradecimientos

Con sus aportes construimos un ICA Más Cerca del Campo.

Mis más sinceros agradecimientos al Doctor Gustavo Petro Urrego presidente de la República de Colombia, a la Doctora Jhenifer Mojica Flórez ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, a los honorables congresistas y a los miembros del consejo directivo del Instituto Colombiano Agropecuario por la confianza depositada en la entidad en su labor por la sanidad e inocuidad agropecuaria del país.

A los gremios, productores y asociaciones de nuestro campo colombiano, quienes a través de sus necesidades y experiencias nos permitieron establecer las bases de nuestro plan estratégico institucional.

A los funcionarios, contratistas y organizaciones sindicales del Instituto a nivel nacional, reconociéndole su dedicación y conocimientos técnicos que los convierten en los actores principales en la transformación y fortalecimiento del ICA.

Al doctor Luis Humberto Molina Moreno que durante su jefatura de la Oficina Asesora de Planeación fue determinante en la estructuración de este Plan Estratégico. Finalmente, a la Oficina Asesora de Planeación del instituto que con esfuerzo y dinamismo construyó el marco estratégico y la hoja de ruta para el presente cuatrenio.

Cordialmente,

Juan Fernando Roa Ortíz
Gerente General

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Agricultura

Presentación

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA es una entidad Pública del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio.

El ICA establece su ruta estratégica para el periodo 2023 – 2026 a través del siguiente Plan Estratégico Institucional, orientando la formulación, seguimiento y evaluación institucional, en el marco de los objetivos y ejes estratégicos previamente definidos.

Tabla de Contenido

Introducción 7
Marco Legal 8
Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 9
Plan Sectorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2022 - 2026 14
Objetivos de Desarrollo Sostenible 16
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 18
Construcción y Formulación del Plan Estratégico Institucional 19
Plan Estratégico Institucional 2023-2026 22
Metas 30
Indicadores 37
Bibliografía 45
Anexos 46

01 Introducción

"Siendo extensionista de buenas prácticas, diversificando los enfoques de atención y acompañamiento técnico"

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en conmemoración de sus 61 años es reconocido por el trabajo técnico desarrollado a lo largo de su trayectoria, enfocado principalmente en mejorar los estándares de sanidad e inocuidad de la producción primaria del país, a través de la comunicación de los riesgos, impulsando de esta manera el desarrollo del sector agropecuario.

Es por esto que durante este cuatrienio el ICA se transformará, diversificando sus enfoques de atención y acompañamiento técnico, siendo extensionista de buenas prácticas agropecuarias con mayor presencia de la existente en las regiones, fomentando la prevención del riesgo sanitario y fitosanitario a fin de disminuir las conductas sancionables, atacando las causas raices y preparando a las comunidades ante la llegada de plagas y enfermedades, lo que a su vez reducirá la intervención sanitaria; apostando a una Colombia potencia agroalimentaria, líder exportador de alimentos.

Los retos y necesidades en materia de producción agropecuaria han aumentado, para lo cual la entidad se prepara y articula con el resto del sector, considerando las misiones del **Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"**, que establece como elemento transformacional el derecho humano a la alimentación que debe comenzar con un mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector agropecuario.

De acuerdo con lo anterior, el presente Plan Estratégico constituye la carta de navegación del Instituto, en la que se definen las estrategias, objetivos y metas que guiarán la gestión de la entidad hasta el año 2026, actualizando la misión y visión institucional, con la promesa de valor "ICA más cerca del campo", alineada al **Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"** y al Plan Estratégico del Sector Agropecuario.

El Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 del ICA, se construyó a partir de la Metodología General Ajustada (MGA) y en aplicación de los lineamientos de la Política de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) denominada "Planeación institucional". Asimismo, se generaron unos espacios de intercambio de conocimientos y experiencias denominados "Talleres regionales de planeación estratégica", lo que permitió fortalecer el plan a través de un ejercicio participativo. De esta manera se obtuvo un plan estratégico que a través de tres ejes transformadores desagregados en doce objetivos estratégicos, se enfocan en contribuir a la Reforma Rural Integral, transformar la capacidad de gestión Institucional del ICA, así como fortalecer la cultura de la gestión de la información.

02 Marco legal

El Plan Estratégico Institucional del ICA se apoya en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia, Articulo 341, sobre la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley 152 de 1994, Artículos 26 y 29, para la construcción del Plan Indicativo Cuatrienal o Plan Estratégico.
- Ley 190 de 1995, por la cuál se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública.
- Ley 1474 de 2014, Artículo 74; obligación de publicar el plan de acción acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.
- Ley 1876 de 2017, Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".
- Ley 2335 de 2023, por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país.
- Decreto 2141 de 1992, Por el cual se reestructura el Instituto Colombiano Agropecuario.
- Decreto 4765 de 2008, Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de función pública.
- Decreto 1081 de 2015, por el cual se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector.
- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 1299 de 2018, el cual incorpora la política de Mejora Normativa al MIPG.
- Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Decreto 454 de 2020, el cual incorpora la política de Calidad Estadística al MIPG.
- Decreto 743 de 2021, el cual incorpora la política de Compras y Contratación Pública al MIPG.
- Decreto 1406 de 2023, Artículo 2.14.23.3. Subsistemas del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, numeral 5 de investigación, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos que integran entre otras entidades el ICA.

03 Plan Nacional de Desarrollo

El **Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"** se estructuró a través de cinco transformaciones: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua. 2. Seguridad humana y justicia social. 3. Derecho humano a la alimentación. 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. 5. Convergencia regional.

Estas trasformaciones contienen unos catalizadores que se enfocan hacia la transición de la paz total, para que todos podamos vivir una vida digna y construyamos un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza, fortaleciendo la democracia, disminuyendo las desigualdades, redistribuyendo los recursos y superando las injusticias.

Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental: Esta trasformación busca el respeto por el agua, sus ciclos y los ecosistemas. Es el primer paso hacia la consolidación de un modelo económico y de producción ambientalmente sostenible y que no esté basado en el petróleo ni el carbón.

Seguridad humana y justicia social: Este objetivo implica la protección de la población, la provisión de servicios sociales, el acceso a la justicia. La seguridad humana y la justicia social garantizarán la dignidad humana, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo el plan de vida, el desarrollo de oportunidades ampliando el espacio de las capacidades basado en la seguridad física y la defensa para que todos los habitantes gocen de seguridad plena.

Derecho humano a la alimentación: Para que Colombia sea una verdadera "Potencia Mundial de la Vida", es necesario que se garantice el derecho humano a la alimentación a toda la población. Implica que todas las personas tengan una alimentación adecuada, que les permita tener una vida activa y sana.

Internacionalización, transformación productiva, para la vida y la acción climática: Políticas que aprovechen sostenibilemente los recursos naturales y sean intensivas en conocimiento e innovación, que permitan reducir las emisiones de carbono y más resiliente ante los choques climáticos. Así, la inclusión social tiene que ir a la par con la inclusión productiva.

Convergencia regional: Proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar a todos los territorios y las personas un acceso diferencial a oportunidades, bienes y servicios, promoviendo así un mayor bienestar integral y mejorando la calidad de vida de los habitantes en todos los territorios.

04 El ICA en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) encuentra su misionalidad plasmada en el **Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"**, específicamente en el eje transformacional 3, "Derecho humano a la alimentación", el cual establece en **cuatro de sus ideas** claves una relación directa con el instituto:

1. **Colombia tiene altos niveles de inseguridad alimentaria y una dependencia significativa de importación de insumos agropecuarios.** Es imperativo promover la producción local de alimentos e insumos, y fomentar los circuitos cortos de producción y distribución de alimentos para que toda su población tenga una alimentación suficiente, adecuada, e inocua que conlleven progresivamente a la soberanía alimentaria.
2. **Los niveles de productividad agropecuaria son bajos en Colombia y no permiten tener una disponibilidad de alimentos adecuada.** Es necesario invertir en procesos de planificación agropecuaria, provisión a factores productivos y asegurar que la ciencia y la tecnología ayuden a los productores a mejorar su productividad, teniendo en cuenta las particularidades territoriales.
3. **La baja calidad e inocuidad de alimentos en Colombia plantea amenazas para la salud y la vida de las personas debido a enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA).** Es necesario adoptar buenas prácticas de producción agropecuaria, manipular adecuadamente los alimentos, potencializar un sistema de trazabilidad de alimentos y fortalecer el sistema de vigilancia que optimice las respuestas ante las ETA, promoviendo la participación territorial en la adopción y cumplimiento de buenas prácticas de producción agropecuaria, y normas de inocuidad y calidad de alimentos.

El ICA en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

Derecho Humano a la Alimentación

Fuente: Elaboración propia

4. **La limitada dinámica entre nación y territorio afecta la implementación de políticas para avanzar en la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación.** Es indispensable mejorar la gobernanza y coordinar mecanismos para el diseño, la ejecución y el seguimiento de dichas políticas.

Así mismo, el Derecho Humano a la Alimentación (DHA), tiene **tres pilares** soportados en una gobernanza interinstitucional: *disponibilidad y accesibilidad* a alimentos, así como su *adecuación* a las necesidades nutricionales de la población según su curso de vida y las prácticas alimentarias territoriales.

La disponibilidad se refiere a una oferta suficiente y sostenible de alimentos, el acceso se refiere a capacidad de pago para adquirir alimentos (aspecto que se profundiza en la Transformación de Seguridad Humana y los temas relacionados con ingresos) y a la disponibilidad física de los alimentos. Finalmente, la adecuación implica que la alimentación sea completa, equilibrada, adecuada, diversificada e inocua para el desarrollo físico, mental, social y cultural de los individuos. De manera transversal, se encuentra inmersa la sostenibilidad que busca garantizar alimentos para las generaciones presentes y futuras. Los elementos catalizadores en el Plan Nacional de Desarrollo que se alinean a este plan estratégico son los siguientes:

1. Disponibilidad de alimentos, basada en:

Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos que implica ordenar la producción agropecuaria, proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea, fortaleciendo el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y misión de investigación e innovación, extensión tecnológica agroindustrial y producción nacional de insumos y transición de insumos de origen químico al biológico.

2. Acceso físico a los alimentos basado en:

a. Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano que implican desarrollo de redes agro-logísticas y el uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas.

b. Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria que implica un protocolo de atención prioritaria y menores pérdidas de la producción agropecuaria.

c. Menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria que implica una menor intermediación en los vínculos comerciales del sector, promoción de productos con denominaciones de origen y otros y comercio exterior del sector agropecuario integrando las regiones.

3. Adecuación de alimentos basado en:

a. Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia que implica política de inocuidad de los alimentos para el país y seguimiento e intervención de brotes de ETA, con un enfoque intersectorial, territorial y colaborativo.

b. Prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios que implica promoción de la práctica de lactancia materna e inicio de la alimentación complementaria, entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada, salvaguardia y fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia, intervención de la población con situaciones de malnutrición y suministro de agua apta para el consumo humano en todo el territorio nacional.

c. Gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) que implica un Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la alimentación adecuada, instituciones modernas y gabinete rural, producción de información para mejorar la toma de decisiones y un Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como rector del diseño de política.

05 Plan Sectorial Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2022-2026

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) alinea su planeación estratégica con el plan sectorial 2022 - 2026 buscando la coherencia necesaria y el apalancamiento de todas las iniciativas resultado del ejercicio de construcción del mismo, proceso del cual se tuvo una participación activa. Este plan para el sector agropecuario lo podemos resumir así:

3 transformaciones las cuales apuntan a tres desafíos comunes del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, las cuales en su desarrollo proponen líneas estratégicas que se desagregan en acciones de transformación.

Así como un nuevo modelo de intervención y gestión de la política pública que busca fortalecer la institucionalidad y el liderazgo del estado en el desarrollo del campo colombiano.

Transformaciones

Transformación 1 Sociedad Rural Inclusiva con Justicia Social y Económica.

Inclusión con justicia social y económica, busca promover políticas y programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población rural y reducir las brechas de desigualdad existentes en Colombia. Busca reducir la brecha de desigualdad en el acceso a oportunidades y recursos en el país.

Transformación 2 Economía Rural Productiva y Sostenible

Tiene como objetivo principal promover el desarrollo económico en las zonas rurales de manera sostenible y eficiente, generando empleo, mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo la innovación en el sector agropecuario.

Transformación 3 Territorios Rurales en Armonía con la Vida

Planificación y gestión territorial sostenible y en la protección de los recursos naturales. Sus programas buscan garantizar el acceso a dotaciones territoriales que fomenten la producción sostenible y la calidad de vida en el campo, promoviendo el desarrollo de estrategias que fortalezcan las territorialidades y fomenten la participación de las comunidades en su gestión.

Plan Sectorial - Versión Octubre 2023

06 El ICA en el Plan Sectorial Agropecuario

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) tiene a cargo la ejecución de los siguientes indicadores del plan sectorial 2022 - 2026:

Transformación	Línea estratégica	Indicador
Transformación 2. Economía rural productiva y sostenible.	Reconversión productiva para la sostenibilidad y el progreso social.	• Número de eventos "Jóvenes Semillas" sobre la importancia del uso de semillas de calidad en los sistemas de producción agrícolas. • Número de usuarios jóvenes rurales atendidos en reuniones de conocimiento sobre certificación en buenas prácticas agrícolas
	Innovación como necesidad para la productividad.	• Número de certificados de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) expedidos por el ICA a productores nacionales en diversas líneas productivas. • Número de visitas de prevención, vigilancia y control a predios con Buenas Prácticas Ganaderas (BPG). • Número de comunidades atendidas en extensión rural sanitaria y fitosanitaria • Nuevas admisibilidades sanitarias y fitosanitarias obtenidas para la diversificación de exportaciones. • Sistemas de trazabilidad de productos agropecuarios implementados. • Zonas libres y de baja Prevalencia Mantenidas. • Porcentaje de implementación del Geoportal Sanitario y Fitosanitario del ICA. • Materiales de referencia producidos por el ICA acreditados en norma ISO 17034.

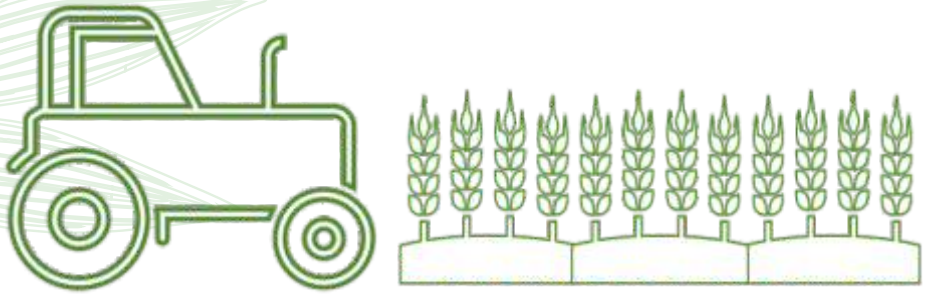

07 Objetivos de Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible busca equilibrar nuestra forma de convivir con nuestro entorno previniendo y evitando una escasez que puede poner en riesgo a la humanidad, por lo cual es necesario el trabajo en conjunto de las personas, las organizaciones y los gobiernos del mundo.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, plantea "17 Objetivos de Desarrollo Sostenible" con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

En 2015 todos los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron los 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos a 15 años. El Instituto Colombiano Agropecuario concibe la planificación institucional como un medio de implementación de la Agenda 2030, en un esfuerzo por articular el Plan Estratégico Institucional con los 17 ODS.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos quince años. Al adoptarla, los estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La Agenda implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales en consonancia con la Agenda.

Objetivo 2: Hambre cero

¿Por qué? La sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria busca una producción limpia y de calidad en el sector agropecuario del país, contribuye a mejorar la competitividad en el mercado internacional e incentiva la producción en el campo de pequeñas parcelas que garantizan suministro de alimentos sanos tanto a las familias de escasos recursos como a la población general, y de igual manera la posibilidad de generar ingresos adicionales para suplir otras necesidades.

08 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) implementa y fortalece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través de las 7 dimensiones que se desagregan en 19 políticas de gestión y desempeño aplicables a la entidad, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015 y demás normatividad concordante.

En aplicación de los lineamientos de la Política de Gestión y Desempeño denominada "Planeación Institucional", se realizó una reflexión sobre el valor público que debe generar el Instituto, un diagnóstico de las capacidades para atender su propósito y los lineamientos previstos en la normatividad que le aplica; para posteriormente establecer el presente plan estratégico y formular los indicadores que permitirán realizar seguimiento y medición a las metas previstas, así como gestionar los riesgos asociados. Es relevante mencionar que para este plan se realizó un diagnóstico de la capacidad estadística del ICA, considerando la importancia de producir información estadística de calidad y en tiempo real como insumo para la toma de decisiones.

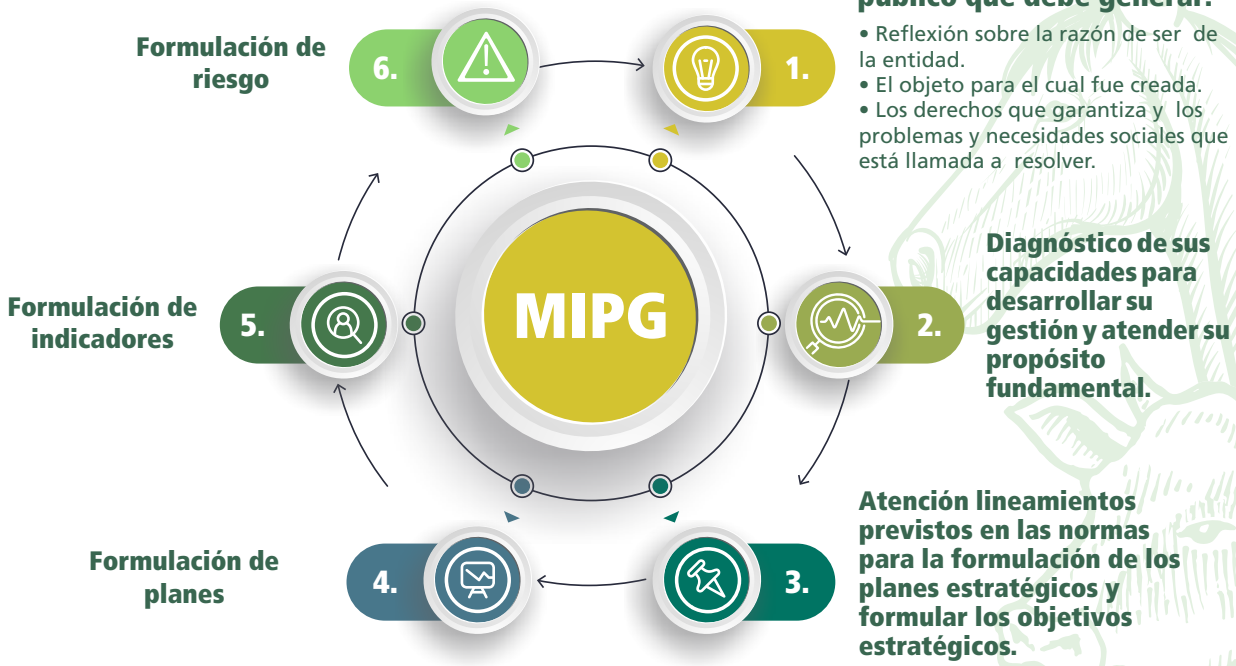

09 Construcción y Formulación del Marco Estratégico

Para la construcción del Plan Estratégico Institucional, el ICA implementó desde el mes de enero de 2023 una metodología de ejercicios participativos y colaborativos, los cuales en una primera etapa contaron con la participación de cerca de 84 servidores de oficinas nacionales, posteriormente a traves de 6 talleres regionales en 6 ciudades del país (Villavicencio, Ibagué, Palmira, Santa Marta, Bucaramanga y Bogotá) con la participación de más de 185 funcionarios y contratistas de las 32 gerencias seccionales, 17 pequeños y medianos productores, mujeres rurales y otros grupos de interés; mediante estos talleres se consolidaron espacios de intercambio de conocimientos y experiencias denominados "Talleres regionales de planeación estratégica", en los que se desarrollaron las siguientes actividades:

- Conversatorio sobre "el cambio".
- Dinámica Torre del Éxito.
- Encuesta sobre las expectativas del Plan Estratégico.
- Presentación de la propuesta Plan Estratégico 2023-2026.
- Presentación técnica por parte de subgerencias misionales.
- "Expedición ICA más cerca del campo", en la cual se visitaron productores para indagar sobre los servicios del instituto utilizados, sus necesidades y expectativas para mejorar su relación con el ICA.
- Socialización de la metodología MGA y taller de formulación de propuestas para el Plan Estratégico 2023-2026.

Matriz de Marco Lógico

	Indicadores	Medios	Supuestos
Fin			
Propósito			
Producto			
Actividades			

El Plan Estratégico Institucional se construyó a partir de la Metodología General Ajustada (MGA) basada conceptualmente en la metodología de marco lógico que se deriva de los procedimientos e instrumentos de la Planificación Orientada a Objetivos (en Alemán ZielOrientierte Project Planung – ZOOP), correspondiente a una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, hacia grupos beneficiarios, facilitando la participación y la comunicación entre las partes interesadas (ILPES 2005). A continuación se presentan los pasos que se surtieron en el ejercicio:

Análisis de involucrados:
Los problemas afectan a determinados grupos poblacionales, sociales y entidades. Por lo tanto, debe haber una caracterización de dichos actores.

Análisis de problemas:
Proceso de entendimiento de las causas y consecuencias del problema observado. Este hecho conduce a un mejor planteamiento de los objetivos.

Análisis de Objetivos:
Se formulan y ordenan los objetivos conforme al análisis de problemas.

Análisis de alternativas:
Se identifican alternativas de solución, que lleven a solucionar los problemas observados y alcanzar los objetivos planeados.

Preparación y evaluación de las alternativas:
Se preparan y evalúan las diferentes alternativas para seleccionar la alternativa de mayor grado de viabilidad.

Talleres Regionales de Planeación Estratégica

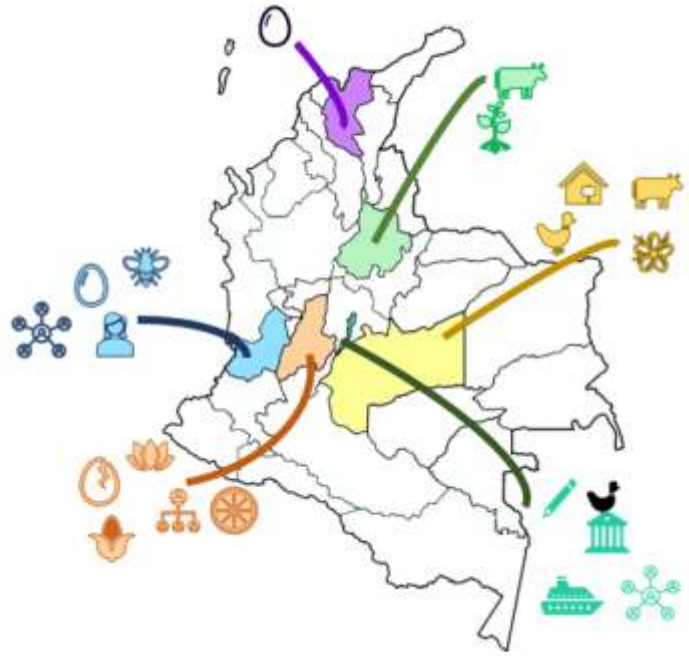

- Santa Marta
- Villavicencio
- Ibagué
- Palmira
- Bucaramanga
- Bogotá

- **5** Talleres Oficinas Nacionales
- **6** Talleres Regionales (Cobertura nacional)
- **17** Productores Visitados
- **32** Gerencias Seccionales
- **5** Conversatorios
- **+269** Funcionarios / Contratistas ICA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2026

ICA Más Cerca del Campo

El Plan Estratégico del ICA es la carta de navegación que define los objetivos estratégicos que guiarán al instituto durante los años 2023 a 2026, estableciendo una nueva misión y una visión alineada con el PND **"Colombia Potencia Mundial de la Vida"** y el Plan Sectorial del Agro Colombiano.

Durante este cuatrienio el ICA contribuirá a la Reforma Rural Integral y al desarrollo sostenido del sector agropecuario, mediante la prevención del riesgo sanitario y fitosanitario, promoviendo la extensión agropecuaria[1] en materia sanitaria y fitosanitaria, el acompañamiento técnico, bajo la premisa "*Prevención es sanidad*", incentivando la implementación de buenas prácticas, aportando a la construcción de una economía rural sostenible y a una transformación productiva del campo colombiano.

1. Véase anexo 1, que constituye la estructuración conceptual de la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, de acuerdo con las funciones del ICA, convirtiéndose en el referente para la ejecución de los objetivos estratégicos y metas asociadas en esta actividad en el Plan Estratégico Institucional.

Misión

Trabajamos para el crecimiento sostenido del sector agropecuario, el desarrollo rural, la soberanía agroalimentaria y nutricional de los colombianos y la apertura de mercados internacionales, a través de la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, innovación, prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, protección y sanidad animal y vegetal, bienestar de los animales y la inocuidad en la producción primaria.

Visión

El ICA será un eje de la transformación productiva sostenible del agro colombiano mediante una gestión sanitaria y fitosanitaria enfocada en el cambio y la innovación, con reconocimiento nacional e internacional.

Promesa de valor

El ICA continuará ejerciendo su rol de autoridad sanitaria y fitosanitaria encargada de velar por la sanidad agropecuaria del país, incorporando en simultáneo, acompañamiento técnico y extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, fortaleciendo la **prevención como primer eslabón de la sanidad animal y vegetal,** con mayor presencia en las regiones y apostando a una Colombia potencia agroalimentaria líder exportadora de alimentos.

ICA Más Cerca del Campo

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Ejes Transformadores y Objetivos Estratégicos

El aseguramiento del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del ICA, se soporta en tres ejes transformadores, los cuales serán los pilares en los que girarán los objetivos estratégicos en este periodo:

Eje 1

Contribuir a la Reforma Rural Integral, mediante la sanidad e inocuidad agropecuaria del país con enfasís en la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, como fuente de la transformación productiva sostenible del campo colombiano.

Eje 2

Transformar la capacidad de gestión Institucional del ICA como fuente generadora de conocimiento.

Eje 3

Fortalecer la cultura de la gestión de la información como fuente de innovación para la toma de decisiones para el campo colombiano.

Eje 1

Contribuir a la Reforma Rural Integral, mediante la sanidad e inocuidad agropecuaria del país con énfasis en la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria como fuente de la transformación productiva sostenible del campo colombiano.

Objetivos Estratégicos

1.1 Fortalecer la gestión de riesgos sanitarios y fitosanitarios en la producción y comercialización de material vegetal, productos pecuarios, insumos, material genético y semillas para siembra.

1.2 Contribuir a la inocuidad, bienestar de los animales, soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional a través de la proteccion sanitaria y fitosanitaria de la produccion agropecuaria.

1.3 Desarrollar el programa de extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria con acompañamiento técnico y transferencia tecnológica dirigida a pequeños y medianos productores priorizando poblaciones vulnerables.

1.4 Fortalecer la capacidad analítica y diagnóstica para cumplir con los requerimientos y retos sanitarios, fitosanitarios, de inocuidad y verificación de calidad de los insumos, semillas y de la condición sanitaria y fitosanitaria de los productos agropecuarios.

1.5 Gestionar los riesgos sanitarios y fitosanitarios bajo un esquema de perfilamiento de riesgos en la primera barrera para las importaciones y exportaciones, manteniendo y mejorando el estatus sanitario del país, incrementando la admisibilidad de los productos agropecuarios en mercados de interés.

Eje 2

Transformar la capacidad de gestión institucional del ICA como fuente generadora de conocimiento.

Objetivos Estratégicos

2.1 Asegurar la calidad del modelo integrado de planeación y gestión garantizando el seguimiento y control de los recursos físicos y financieros y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

2.2 Garantizar la Infraestructura física suficiente, moderna y adecuada para el desarrollo de las actividades misionales y los servicios requeridos por los ciudadanos.

2.3 Potenciar y promover el talento humano del ICA para que sea fuente de generación de conocimiento y permita responder y afrontar los retos y compromisos con el agro colombiano, mediante un nuevo modelo de "Escuela ICA".

Eje 3

Fortalecer la cultura de la gestión de la información como fuente de innovación para la toma de decisiones del campo colombiano.

Objetivos Estratégicos

3.1 Potenciar y promover la interoperabilidad de los sistemas de información de la entidad contribuyendo a la provisión de servicios, la automatización y sistematización de trámites y garantizar la cobertura y la accesibilidad.

3.2 Potenciar estrategias de comunicación que contribuyan a la difusión de información clara y accesible para la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de animales y vegetales.

3.3 Diseñar el modelo de información para toma de decisiones en el fortalecimiento del estatus sanitario y fitosanitario en las regiones del país, como fuente de análisis y decisión para los proyectos productivos del campo.

3.4 Potenciar los sistemas de trazabilidad para controlar riesgos y fortalecer la información del sector agropecuario, impactando en la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, así como en la seguridad agro alimentaria.

Metas

A continuación se relacionan las metas a través de las cuales se desarrollarán los objetivos estratégicos.

Eje 1

Contribuir a la Reforma Rural Integral, mediante la sanidad e inocuidad agropecuaria del país con enfasís en la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, como fuente de la transformación productiva sostenible del campo colombiano.

Objetivos	Meta
1.1 Fortalecer la gestión de riesgos sanitarios y fitosanitarios en la producción y comercialización de material vegetal, productos pecuarios, insumos, material genético y semillas para siembra.	1.1.1 Potenciar un sistema de análisis predictivo y de comportamiento de plagas y enfermedades para gestionar los riesgos sanitarios y fitosanitarios. 1.1.2 Fortalecer esquemas de prevención, vigilancia y control institucionales para evitar el ingreso y diseminación de plagas y enfermedades, así como mitigar su impacto en la producción agropecuaria.
1.2 Contribuir a la inocuidad, bienestar de los animales, soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional a través de la proteccion sanitaria y fitosanitaria de la produccion agropecuaria.	1.2.1 Mantener y mejorar el estatus sanitario y fitosanitario del país, mediante la preservación y declaración de las zonas libres y de baja prevalencia, contribuyendo a la competitividad en el mercado y aportando a la seguridad alimentaria de la población. 1.2.2 Fomentar las buenas prácticas de producción agropecuaria, impulsando la innovación para mejorar las condiciones de seguridad e inocuidad alimentaria y el bienestar animal, en el marco de la transformación productiva sostenible, la adaptación al cambio climático, la biotecnología y la protección a la propiedad intelectual. 1.2.3 Fomentar estrategias para aumentar el registro, disponibilidad y uso de bioinsumos, propendiendo por una transición hacia sistemas productivos con manejos alternativos y promover la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y del manejo integrado de cultivos para la utilización de insumos agropecuarios con tecnología de origen químico que resulten necesarios para el control de plagas y enfermedades en la producción de alimentos del país,a efectos de lograr producciones inocuas, sostenibles y modernas y por ende, reducir riesgos de impacto sobre la salud humana y el medio ambiente. 1.2.4 Fortalecer el control y análisis de los insumos, residuos de plaguicidas y medicamentos, atendiendo las necesidades crecientes de los exportadores y orientando acciones que mitiguen el impacto de las enfermedades trasmitidas por alimentos. 1.2.5 Impulsar mecanismos para ampliar la cobertura de las actividades del ICA, mediante la generación de alianzas estratégicas que aporten a la sanidad agropecuaria y desarrollo rural. 1.2.6 Expedir medidas sanitarias y fitosanitarias bajo estándares internacionales con un modelo de buenas prácticas regulatorias, encaminadas al control y manejo de riesgos generados por plagas y enfermedades.

Objetivos	Meta
	1.2.7 Implementar un Plan de Prevención de Conductas Sancionables en pro de una cultura sanitaria de cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias.
1.3. Desarrollar el programa de extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria con acompañamiento técnico y transferencia tecnológica dirigida a pequeños y medianos productores priorizando poblaciones vulnerables.	1.3.1 Atender a las poblaciones focalizadas y priorizadas a partir de criterios de selección que incluyan pequeños y medianos productores agropecuarios, vinculados con asociaciones campesinas, organizaciones sociales, jóvenes y mujeres rurales, entre otros grupos poblacionales de especial interés para la política pública. 1.3.2 Desarrollar estrategias de mejoramiento de las capacidades técnicas de la población objetivo del Instituto, a través del acompañamiento técnico, la capacitación, entrenamiento y formación en la "Escuela ICA". 1.3.3 Implementar y hacer seguimiento a las estrategias de intervención institucional en las poblaciones focalizadas y priorizadas para mejorar las capacidades técnicas de los productores, con énfasis en esquemas preventivos agro ecológicos, de agricultura restaurativa, recuperación de saberes y recursos ancestrales (semillas nativas y criollas, entre otros), con el fin de contribuir a su soberanía alimentaria.
1.4. Fortalecer la capacidad analítica y diagnóstica para cumplir con los requerimientos y retos sanitarios, fitosanitarios, de inocuidad y verificación de calidad de los insumos, semillas y de la condición sanitaria y fitosanitaria de los productos agropecuarios.	1.4.1 Mantener y ampliar la acreditación de los métodos analíticos y de calibración, para fortalecer la competencia técnica y el reconocimiento nacional e internacional de los resultados emitidos por los laboratorios del ICA. 1.4.2 Mejorar la capacidad analítica y diagnóstica del ICA mediante la modernización de los laboratorios y la implementación de nuevos métodos analíticos fortaleciendo el portafolio de servicios para la atención de los programas y emergencias sanitarias y fitosanitarias, verificación de calidad de los insumos agropecuarios e inocuidad en la producción primaria. 1.4.3 Fortalecer los Laboratorios Nacionales de Referencia del ICA mediante la producción de materiales de referencia y esquemas de ensayos de aptitud, para robustecer el sistema de aseguramiento de calidad de los laboratorios de la entidad y el sistema de inspección, vigilancia y control de los laboratorios registrados ante el ICA que realizan pruebas de análisis y/o diagnóstico a terceros en el sector agropecuario, así como la innovación, desarrollo y/o implementación de nuevos métodos analíticos para optimizar la respuesta diagnóstica a los retos sanitarios, fitosanitarios, verificación de calidad de los insumos agropecuarios e inocuidad en la producción primaria.

Objetivos	Meta
1.5. Gestionar los riesgos sanitarios y fitosanitarios bajo un esquema de perfilamiento de riesgos en la primera barrera para las importaciones y exportaciones, manteniendo y mejorando el estatus sanitario del país, incrementando la admisibilidad de los productos agropecuarios en mercados de interés.	1.5.1 Desarrollar el proceso de inspección en puntos de origen habilitados para la exportación de productos agrícolas en beneficio de la calidad fitosanitaria, la certificación conforme y el proceso de facilitación del comercio a través del acceso real. 1.5.2 Fortalecer la inspección y control en los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos – PAPF oficiales, con un enfoque de perfilamiento de riesgos para la facilitación del comercio y mitigar la introducción de plagas y enfermedades que puedan afectar el estatus fitosanitario y sanitario del país y los sistemas productivos agropecuarios en beneficio del Derecho Humano a la Alimentación, soberanía y la competitividad del país. 1.5.3 Consolidar el Plan de Admisibilidad Sanitaria enfocado en productos no tradicionales con especialización de la producción nacional y la promoción del acceso real a otros mercados, así como, fomentar el aprovechamiento de las admisibilidades logradas por el país.

Eje 2

Transformar la capacidad de gestión institucional del ICA como **fuente generadora de conocimiento.**

Objetivos	Meta
2.1 Asegurar la calidad del modelo integrado de planeación y gestión garantizando el seguimiento y control de los recursos físicos y financieros y el aumento de la satisfacción de los usuarios.	2.1.1 Avanzar en la presencia territorial del ICA en el campo con enfoque diferencial e Interseccional (según aplique) de los jóvenes y mujeres rurales, productores, entes territoriales, agremiaciones, academia, corporaciones, asociaciones campesinas, organizaciones sociales, entre otros grupos de interés, fortaleciendo su relacionamiento con la entidad, en atención a sus derechos, necesidades y problemas como insumo para la priorización y focalización de los servicios de la entidad. 2.1.2 Fortalecer la capacidad del ICA, hacia una mejor prestación de servicios a través del avance de la implementación de los lineamientos y políticas de gestión y desempeño que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, bajo un esquema de trabajo articulado y acompañamiento territorial, descentralizando algunos procesos administrativos. 2.1.3 Desarrollar estrategias para la gestión de recursos de cooperación internacional que genere un portafolio de iniciativas sobre los potenciales cooperantes y propuestas de proyectos, que serán presentadas ante organismos multilaterales y que permitan apalancar los procesos misionales.

Objetivos	Meta
	2.1.4 Establecer estrategias y herramientas tales como el Sistema de Programación Presupuestal SISPROG 1.0 para el fortalecimiento de la formulación, ejecución y seguimiento a planes, programas, proyectos y recursos, mejorando la capacidad de planeación y gestión presupuestal de la entidad.
2.2. Garantizar la Infraestructura física suficiente, moderna y adecuada para el desarrollo de las actividades misionales y los servicios requeridos por los ciudadanos.	2.2.1 Construir, ampliar, mejorar y dotar la infraestructura física nacional, regional de las sedes, oficinas locales y laboratorios, en el marco del Plan Maestro de Infraestructura Física, que impacte en la prestación de los servicios del ICA y facilite la interacción entre los procesos misionales y de apoyo. 2.2.2 Fortalecer las capacidades técnicas del grupo de infraestructura del ICA para garantizar la efectividad de los procesos que se desarrollen en el mejoramiento de las condiciones físicas, así como el programa de saneamiento de bienes inmuebles del Instituto bajo la coordinación de la Oficina Asesora Jurídica.
2.3. Potenciar y promover el talento humano del ICA para que sea fuente de generación de conocimiento y permita responder y afrontar los retos y compromisos con el agro colombiano, mediante un nuevo modelo de “Escuela ICA”.	2.3.1 Fomentar el intercambio de conocimientos con entidades y organismos internacionales en temas de prevención, vigilancia y control sanitario y fitosanitaria del país. 2.3.2 Diseñar e implementar la estrategia de capacitación, entrenamiento y formación "Escuela ICA" con énfasis en extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria. 2.3.3 Potenciar el diseño y ejecución de estrategias de bienestar laboral a nivel nacional y seccional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos del ICA y sus familias, a través de espacios y actividades de esparcimiento, integración y formación, con el fin de aumentar su productividad, la motivación y el crecimiento en el desarrollo profesional y personal. 2.3.4 Fortalecer y desarrollar las competencias laborales de los servidores públicos de la Entidad, a través de capacitaciones internas y externas, con el fin de consolidar los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, en beneficio de los resultados institucionales. 2.3.5 Implementar estrategias de formalización laboral y provisión de empleos para garantizar la oportunidad y continuidad en la prestación de los servicios del ICA.

Eje 3

Fortalecer la cultura de la gestión de la información como fuente de innovación para la toma de decisiones del campo colombiano.

Objetivos	Meta
3.1 Potenciar y promover la interoperabilidad de los sistemas de información de la entidad contribuyendo a la provisión de servicios, la automatización y sistematización de trámites y garantizar la cobertura y la accesibilidad.	3.1.1 Implementar un plan integral de renovación de equipos tecnológicos y actualización de las redes de datos en todas las sedes del ICA, asi mismo, mejorar los servicios de internet y soporte técnico de equipos para garantizar un ambiente de trabajo eficiente y seguro, que permita el adecuado funcionamiento de los sistemas y aplicaciones utilizados en el instituto para el servicio a la ciudadanía. 3.1.2 Implementar la plataforma tecnológica integrada y armonizada unICA, que integre tecnologías como big data, inteligencia artificial, entre otras, proporcionando un canal de entrada único y accesible para los usuarios durante la realización de trámites y actividades asociadas a los servicios del ICA; agilizando los procesos y mejorando la experiencia de interacción con el ICA. 3.1.3 Avanzar en la automatización de trámites bajo un esquema de regulación sanitaria competitiva, enfocada en la gestión de riesgo sanitario y fitosanitario, a través de un plan integral de interoperabilidad entre los aplicativos misionales del ICA (SimplifICA, entre otros), obteniendo información oportuna y de calidad.
3.2 Potenciar estrategias de comunicación que contribuyan a la difusión de información clara y accesible para la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de animales y vegetales.	3.2.1 Ampliar el alcance de la información y los canales de comunicación físicos y digitales; a partir de la caracterización de las audiencias del ICA, con enfoques diferenciales y la creación de contenidos a la medida de los intereses de las audiencias identificadas. 3.2.2 Fortalecer la presencia institucional en los puntos de atención del ICA a través de diversos medios audiovisuales que permitan un mayor aprovechamiento de la información publicada en los distintos canales masivos de comunicación, asegurando la accesibilidad, claridad, integridad y autenticidad de la información a los ciudadanos.

Objetivos	Meta
	3.2.3 Establecer nuevas redes y canales de interacción y comunicación con pequeños y medianos productores agropecuarios, asociaciones campesinas, organizaciones sociales, jóvenes y mujeres rurales, entre otros grupos poblacionales de especial interés para la política pública, con el fin de promover la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria y la promesa de valor "El ICA más cerca del campo".
3.3 Diseñar el modelo de información para toma de decisiones en el fortalecimiento del estatus sanitario y fitosanitario en las regiones del país, como fuente de análisis y decisión para los proyectos productivos del campo.	3.3.1 Implementar los principios de aseguramiento de calidad estadística en la entidad a través de normas, estándares y buenas prácticas provistos en el marco del Sistema Estadística Nacional, con el fin de producir información periódica y en tiempo real que facilite la planeación y toma de decisiones. 3.3.2 Estructurar y desarrollar la Unidad de Inteligencia Sanitaria y Fitosanitaria, determinando el modelo de datos e implementando herramientas como el Geoportal del ICA basado en la web; para el análisis y toma decisiones estratégicas orientadas a la prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades.
3.4 Potenciar los sistemas de trazabilidad para controlar riesgos y fortalecer la información del sector agropecuario, impactando en la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, así como en la seguridad agro alimentaria.	3.4.1 Consolidar los sistemas de trazabilidad existentes, para contar con información disponible de la producción primaria, contribuyendo a la mitigación de riesgos en la producción de las especies animales y vegetales. 3.4.2 Garantizar el óptimo funcionamiento de los sistemas de trazabilidad, potenciando el uso de la información generada para la toma de decisiones en materia sanitaria y fitosanitaria.

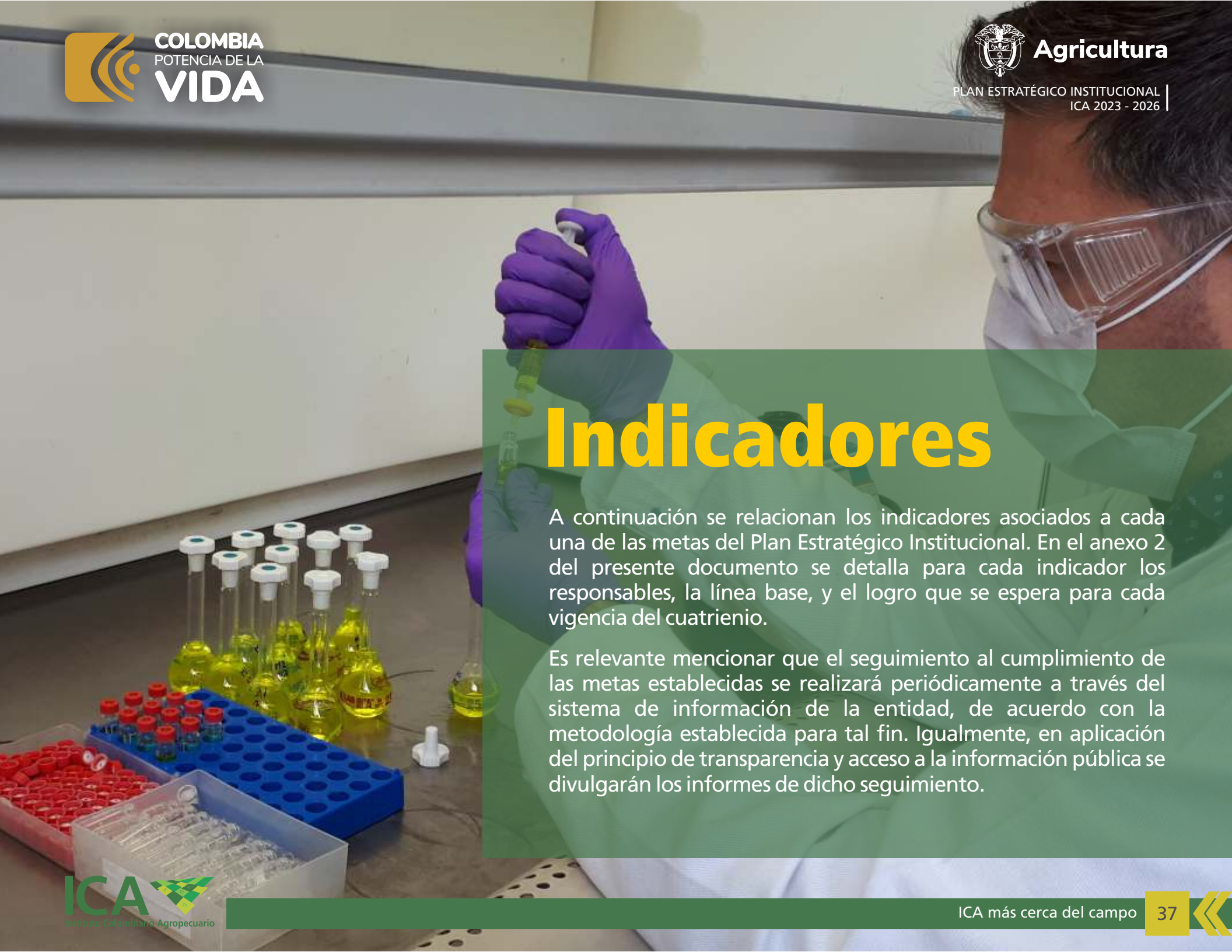

Indicadores

A continuación se relacionan los indicadores asociados a cada una de las metas del Plan Estratégico Institucional. En el anexo 2 del presente documento se detalla para cada indicador los responsables, la línea base, y el logro que se espera para cada vigencia del cuatrienio.

Es relevante mencionar que el seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas se realizará periódicamente a través del sistema de información de la entidad, de acuerdo con la metodología establecida para tal fin. Igualmente, en aplicación del principio de transparencia y acceso a la información pública se divulgarán los informes de dicho seguimiento.

Eje 1

Contribuir a la Reforma Rural Integral, mediante la sanidad e inocuidad agropecuaria del país con enfasís en la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, como fuente de la transformación productiva sostenible del campo colombiano.

Indicador	Meta cuatrenio
Modelos epidemiológicos para la prediccion y alerta fitosanitaria desarrollados e implementados.	4
Programas de vigilancia de plagas atendidos mediante herramientas de teledetección.	4
Porcentaje de implementación del sistema de gestión de la información para la captura, consolidación, análisis y trazabilidad de la información de la Subgerencia de Protección Vegetal.	100%
Equidos vacunados contra Encefalitis Equina Venezolana - EEV.	640.000
Convocatorias realizadas para la habilitación a médicos veterinarios como inspectores autorizados.	8
Visitas de inicio y seguimiento a Organismos de Inspección Autorizados OIA realizadas.	132

Indicador	Meta cuatrenio
Porcentaje de implementación del plan cuatrienal para el control de brotes de la bacteria huanglogbing HLB de los cítricos en lo que respecta a las actividades del Instituto.	100%
Porcentaje de brotes de Fusarium R4T - FOC R4T controlados.	100%
Visitas de seguimiento a las coordinaciones epidemiológicas realizadas.	48
Sensores formalizados.	4601
Guías de movilización animal expedidas.	6.153.257
Guías de movilización vegetal expedidas.	521.759
Talleres de información, socializaciones y visitas de seguimiento realizados.	67
Áreas libres de plagas declaradas.	4
Zonas libres y de baja prevalencia mantenidas.	39

Eje 1

Contribuir a la Reforma Rural Integral, mediante la sanidad e inocuidad agropecuaria del país con enfasís en la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, como fuente de la transformación productiva sostenible del campo colombiano.

Indicador	Meta cuatrenio
Atenciones de focos de enfermedades animales realizadas.	300
Número de certificados de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) expedidos por el ICA a productores nacionales en diversas líneas productivas.	4300
Número de usuarios jóvenes rurales atendidos en reuniones de conocimiento sobre certificación en buenas prácticas agrícolas.	480
Visitas de Inspección, Vigilancia y Control IVC a empresas productoras, productoras por contrato y/o semielaboradoras de productos farmacéuticos, ectoparasiticidas y/o desinfectantes de uso veterinario certificadas en BPM, realizadas.	60
Número de visitas de prevención, vigilancia y control a predios con Buenas Prácticas Ganaderas (BPG).	450
Visitas anuales de inspección, vigilancia y ontrol IVC a predios con Autorización Sanitaria y de Inocuidad Vigente realizadas.	450

Indicador	Meta cuatrenio
Visitas anuales de inspección, vigilancia y control IVC a empresas registradas productoras, productoras por contrato, semielaboradoras de productos farmacéuticos, desinfectantes, ectoparasiticidas y cosméticos, importadoras de productos terminados/materias primas, almacenadoras y preparación de magistrales de uso veterinario, realizadas.	45
Visitas anuales de inspección, vigilancia y control IVC a establecimientos de comercio y distribución de insumos agropecuarios y semillas para siembra, realizadas.	7100
Visitas anuales de inspección, vigilancia y control IVC a empresas productoras, productoras por contrato y/o semielaboradoras de alimentos para animales, harinas de origen animal, material genético animal y granjas avicolas bioseguras, realizadas.	500
Muestras de medicamentos veterinarios tomadas.	650

Eje 1

Contribuir a la Reforma Rural Integral, mediante la sanidad e inocuidad agropecuaria del país con enfasís en la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, como fuente de la transformación productiva sostenible del campo colombiano.

Indicador	Meta cuatrenio
Muestras de alimentos para animales tomadas.	4800
Visitas de inspección, vigilancia y control IVC a predios de Producción Primaria Pecuaria para evaluación de Bienestar Animal.	3800
Registros de Bionsumos otorgados	468
Registros expedidos a empresas productoras importadoras y comercializadoras.	12.554
Certificados de buenas prácticas ganaderas expedidos.	690
Certificados de autorización de uso de organismos vivos modificados.	30
número de registros expedidos para la producción y comercialización de insumos agrícolas.	9.977
Plan anual de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas Químicos en especies vegetales implementado.	100%

Indicador	Meta cuatrenio
Alianzas estratégicas generadas desde el nivel territorial que aporten a la sanidad agropecuaria y desarrollo rural para ampliar la cobertura de las actividades del ICA	96
Política de prevención de conductas sancionables realizada, socializada e implementada.	100%
Modelo anual de focalizacion georreferenciado con enfoque en riesgos sanitarios y fitosanitarios, con variables climáticas y sociodemográficas de poblaciones atendidas implementado y socializado.	100%
Escuela ICA implementada.	100%
Número de eventos "Jóvenes Semillas" sobre la importancia del uso de semillas de calidad en los sistemas de producción agrícolas.	31
Regulación de Semillas Nativas implementada.	100%
Eventos de prevención fitosanitaria realizados con comunidades priorizadas.	36

Eje 1

Contribuir a la Reforma Rural Integral, mediante la sanidad e inocuidad agropecuaria del país con enfasís en la extensión agropecuaria en materia sanitaria y fitosanitaria, como fuente de la transformación productiva sostenible del campo colombiano.

Indicador	Meta cuatrenio
Número de comunidades atendidas en extensión rural sanitaria y fitosanitaria	1350
Métodos analíticos y de calibración acreditados.	170
Acreditación del laboratorio nacional del ICA en norma ISTA.	3
Laboratorios adecuados y mantenidos.	47
Laboratorios con infraestructura física construida.	7
Laboratorios modernizados con infraestructura tecnológica.	53
Análisis y diagnósticos realizados.	4.650.000
Materiales de referencia producidos por el ICA acreditados en norma ISO 17034.	8
Esquemas de ensayo de aptitud acreditados.	8
Métodos analíticos implementados y/o innovados y/o desarrollados.	22

Indicador	Meta cuatrenio
Empacadoras, poscosecha y centros de consolidación atendidas y mantenidas con inspección de origen	53
Empresas exportadoras atendidas y mantenidas en inspección en origen.	91
Infraestructura de Puertos, Aeropuertos y Puntos PAPF fronterizos adecuada.	16
Personas impactadas en los talleres de aprovechamientos de mercados agropecuarios.	200
Nuevas admisibilidades sanitarias y fitosanitarias obtenidas para la diversificación de exportaciones.	224
Talleres realizados para el aprovechamiento de mercados agropecuarios.	56
Evaluaciones de Riesgo realizadas y publicadas.	14
Módulo de Perfilamiento de Riesgos de importaciones en funcionamiento	1

Eje 2

Transformar la capacidad de gestión institucional del ICA como **fuente generadora de conocimiento.**

Indicador	Meta cuatrenio
Porcentaje de servicios del ICA con caracterización con enfoque diferencial e Interseccional.	100%
Plan de gestión documental implementado.	100%
Índice de Desempeño Institucional de ICA de la vigencia anterior incrementado.	88
Caja de herramientas metodológicas para la innovación consolidada.	100%
Proyectos de cooperación internacional formulados y gestionados.	20
Sistema inteligente interactivo de información de recursos físicos implementado y mantenido.	100%
Plan maestro de infraestructura diseñado.	100%
Sedes construidas.	7
Sedes mantenidas.	113
Sedes adecuadas	76

Indicador	Meta cuatrenio
Sedes dotadas.	7
Política de saneamiento de bienes inmuebles realizada y socializada.	100%
Eventos de intercambio de conocimientos con entidades y organismos internacionales en temas de prevención vigilancia y control sanitario y fitosanitaria del país, realizados.	3
Módulos desarrollados para la capacitación, entrenamiento y formación "Escuela ICA".	75
Programa de bienestar implementado a nivel nacional y seccional.	100%
Funcionarios capacitados en el marco del Plan Institucional de capacitación ejecutado.	1400
Empleos de la planta de personal ocupados.	2117

Eje 3

Fortalecer la cultura de la gestión de la información como fuente de innovación para la toma de decisiones del campo colombiano.

Indicador	Meta cuatrenio
Equipos tecnológicos asignados a las diferentes sedes.	1100
Sedes actualizadas tecnológicamente.	57
Servicio de Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) implementado.	100%
Plan de recuperación de desastres implementado y con soporte.	100%
Tecnología de Nube Pública adoptada.	100%
Nuevos planes del sistema redundantes implementados.	100%
Sistemas de información actualizados.	30
Módulo de interoperabilidad de las plataformas del ICA en la plataforma unICA implementado.	100%
Plataforma móvil unICA implementada.	100%

Indicador	Meta cuatrenio
Espacios nuevos en los programas de radio, TV e impresos y demás medios, con enfoque de extensión rural agropecuaria.	12
Planes de comunicación del riesgo fitosanitario ejecutados.	6
Módulo de mensajeria instantanea en la plataforma unICA implementado.	100%
Plan anual de medios de comunicación y elementos audiovisuales en los puntos de atención con enfoque territorial y medios alternativos, comunitarios e independientes en las seccionales del país implementado.	100%
Equipos periféricos asignados a las diferentes sedes.	400
Micrositio comunidad de innovación implementado, que consolide redes y canales de interacción con las poblaciones focalizadas para fortalecer la comunicación en materia sanitaria y fitosanitaria.	100%

Eje 3

Fortalecer la cultura de la gestión de la información como fuente de innovación para la toma de decisiones del campo colombiano.

Indicador	Meta cuatrenio
Operaciones estadísticas certificadas en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020.	3
Porcentaje de implementación del Geoportal Sanitario y Fitosanitario del ICA.	100%
Porcentaje de implementación del plan y modelo de información del ecosistema de datos para el fortalecimiento del estatus sanitario y fitosanitario del ICA implementado.	100%
Equipos móviles asignados a las diferentes sedes.	1000
Aplicativo de trazabilidad integrado a unICA implementado.	100%
Sistemas de trazabilidad de productos agropecuarios implementados.	5
Tableros de información para toma de decisiones publicados.	10

Bibliografía

Carvajal, J. (2005). El problema de la existencia y la identidad de las organizaciones. *INNOVAR, revista de ciencias sociales y administrativas*, 25-35.

Departamento Nacional de Planeacion - DNP. (2022). *Colombia potencia mundial de la vida. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-. Bogota: DNP*.

.FAO. (2017). *El futuro de la alimentación y la agricultura.* Santiago de Chile: Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agrícultura.

FAO. (2018). *Cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agrícultura.

Gilhodes, P. (1974). *Las luchas agrarias en Colombia.* Cali, Colombia: La Carreta.

ICA, I. C. (2018). Recuperado el 01 de 10 de 2019, de https://www.ica.gov.co/el-ica/vision

Kaplan, R., & Norton, D. (1996). *Translating strategy into action, The balanced scorecard.* Library of Congress: Washington D.C.

Niven, P. (2006). *Balanced Scorecard, step by step. Maximizing performance and maintaining results*. Hoboken. NJ: Jhon Wiley & Sons.

OIE. (01 de 08 de 2019). *Organización mundial de Sanidad Animal.* Recuperado el 29 de Octubre de 2019, de https://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/estatus-sanitario-oficial/fiebre-aftosa/suspensionrestitucion-del-estatus/#c230

OMC, O. M. (2019). *OMC*. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/agric_s/ag_intro01_intro_s.htm

Organizacion de las Naciones Unidas. (Diciembre de 2023). *United Nations*. Obtenido de http://un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

Sociedad de Agricultores de Colombia. (7 de Marzo de 2019). SAC. Recuperado el 26 de Octubre de 2019, de https://sac.org.co/colombia-vuelve-a-exportar-carne-luego-del-brote-de-aftosa-en-2018/

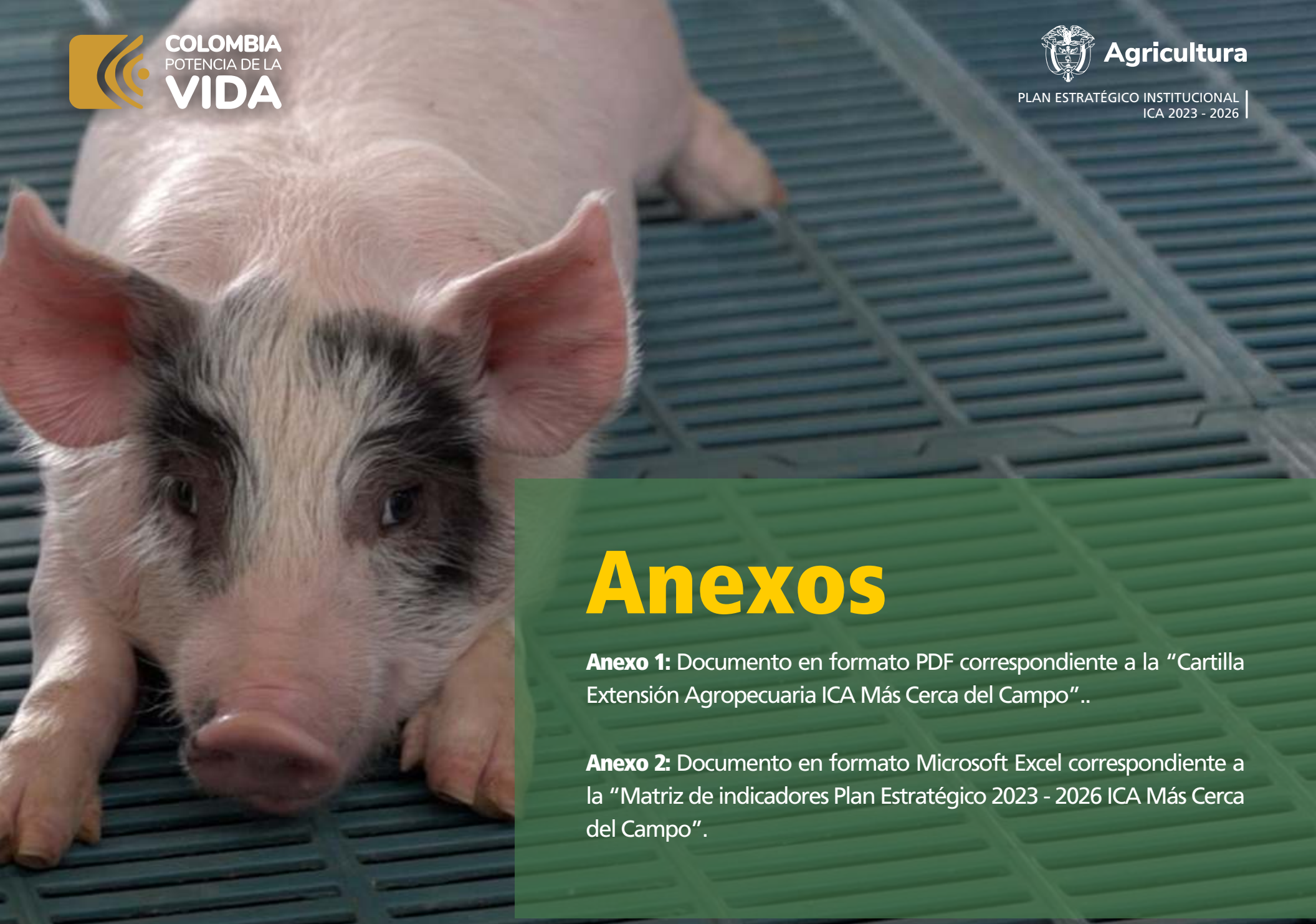

Anexos

Anexo 1: Documento en formato PDF correspondiente a la "Cartilla Extensión Agropecuaria ICA Más Cerca del Campo"..

Anexo 2: Documento en formato Microsoft Excel correspondiente a la "Matriz de indicadores Plan Estratégico 2023 - 2026 ICA Más Cerca del Campo".

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

© Instituto Colombiano Agropecuario ICA, 2023.
Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Colombia.

@icacolombia

@icacomunica

@icacolombia

@ICACOLOMBIA

@ICAComunica

Correo institucional: contactenos@ica.gov.co

www.ica.gov.co

Noticias ICA

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario